

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

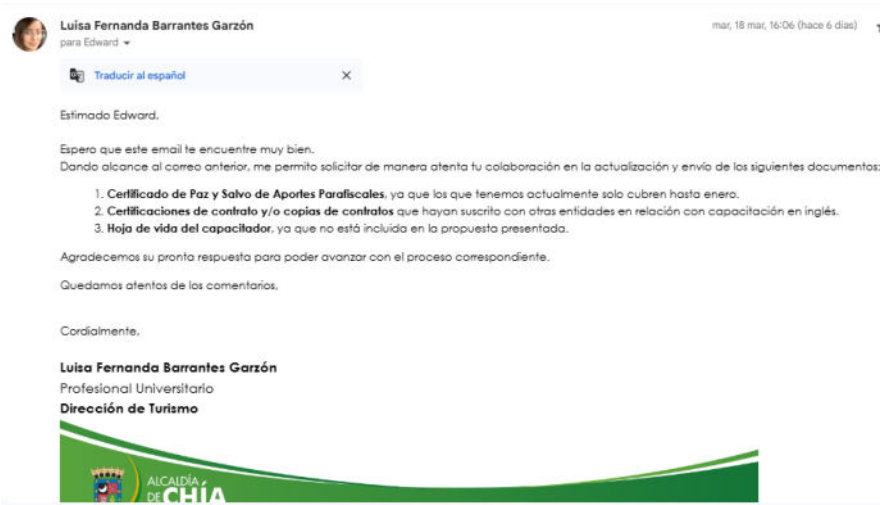
Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7287871								
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASISTENCIA JURÍDICA EN EL APROVISIONAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE CHÍA.								
Contratista:	Erika Catalina Cely Cabezas								
No. de Cedula	1.057.593.170								
Fecha Inicio del Contrato	22/01/2025	Fecha de Terminación	21/09/2025						
Periodo del Informe	22/02/2025 a 21/03/2025								
DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO									
Valor total del Contrato	SETENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 70.560.000).								
Valor Por Pagar en este periodo	OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$8.820.000)								
Saldo por Pagar	CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$52.920.000)								
Pago No.	002								
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES									
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:									
<table><tr><th>ENTIDAD CONTRATANTE</th><th>VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS</th><th>FECHA DE INICIO/ FECHA DE TERMINACIÓN</th></tr><tr><td>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ</td><td>\$ 6.180.000</td><td>Inicio: 15/01/2025 Terminación: 31/12/2025</td></tr></table>				ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA DE INICIO/ FECHA DE TERMINACIÓN	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ	\$ 6.180.000	Inicio: 15/01/2025 Terminación: 31/12/2025
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA DE INICIO/ FECHA DE TERMINACIÓN							
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ	\$ 6.180.000	Inicio: 15/01/2025 Terminación: 31/12/2025							
RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.									
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado						
Salud	7960945004	Febrero	\$441.000						
Pensión			\$564.500						
ARL			\$36.900						
Salud	7961094156	Febrero	\$309.000						
Pensión			\$395.600						
Arl			\$25.900						

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7287871, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **22/02/2025 a 21/03/2025**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Brindar asesoría y soporte jurídico a la Dirección de Turismo en los procesos de adquisición de bienes y servicios, garantizando la correcta aplicación de las modalidades de contratación, mediante la revisión y ajuste de estudios previos, análisis del sector y demás documentos requeridos para impulsar la promoción turística del municipio de Chía.	Se realizó soporte y apoyo jurídico en la proyección de los estudios y documentos previos a los procesos de contratación de adquisiciones de bienes y servicios a través de la modalidad de selección de mínima cuantía cuyos objetos corresponden a: - SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA PRIMERA EDICIÓN DE NOCHES DE LUNA AL PARQUE Y EL FISH FESTIVAL A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE CHIA. - COMPRA DE CARPAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y EVENTOS DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

https://drive.google.com/drive/folders/1-8jqrrKsU9c6GweA-HBHG8Nd-FhTmziL?usp=drive_link

trámites contractuales asignados, asegurando cumplimiento con los términos legales establecidos y la debida diligencia en cada proceso contractual.	contratación estatal con el fin de realizar un estudio del sector real que permita realizar cotizaciones ajustadas al mercado, razón por la cual se realizó la retroalimentación a cada uno de los contratistas intervinientes en el proceso. C Catalina Cely Cabezas <asesor.legalcely@gmail.com> para Luisa, Mario mié, 19 mar, 12:18 (hace 5 días) ☆🌐↩️⋮ Buen día Luisa De acuerdo a la ficha remitida, agradezco remitir por parte de Juan José la descripción de la necesidad que fundamenta el evento de diplomacia gastronómica, lo anterior teniendo en cuenta que se requiere para dar alcance a la ficha técnica remitida y de este manera comprender cómo se va a desarrollar el evento, en que lugar y bajo qué condiciones.. De igual manera comparto mis observaciones de la ficha técnica remitida: Se debe indicar cual es el alcance de los honorarios del conferencista, es decir estoy pagando por la conferencia pero que actividades debe realizar bajo un cronograma, temática de la conferencia, cuantas horas? ampliar el ítem... De igual manera, es importante indicar en la descripción de la necesidad porque la dirección de turismo solicita los servicios de un conferencista indicando el tipo de perfil que requiere la entidad para la realización del evento, conferencista de talla internacional, con títulos en xxx, experiencia en xxx... Por otro lado, respecto al ítem del sonido por favor ampliar la descripción a que se requiere "sonido profesional" cuáles son los elementos que lo componen? El ítem de mantelería y decoración, debemos indicar cuales son específicamente los elementos solicitados, no se puede dejar de manera amplia, es decir que tipo de manteles, en que tamaño, el material, que tipo de mesas.... etc... En el ítem de creación de contenido se requiere una persona que tome fotografías y que cuente con unos equipos? A que se refiere el ítem de publicidad en redes sociales, por favor ampliar la estrategia de redes sociales, la unidad de medida es 1? a que se refiere? en qué redes sociales diferentes a la alcaldía? esta persona debe contar con medios diferentes a los institucionales, no me es muy claro.... ¿El ítem de Gestión del evento a que se refiere? Es una persona que va a realizar el evento, que perfil debe tener? Una vez remitida la descripción de la necesidad proyectada por Juan Jose incorporar con la ficha técnica ajustada con el fin de revisar lo contenido anteriormente, la idea es que se debe dejar lo mas claro y específico los ítems requeridos y de manera general los perfiles requeridos con el fin de evitar direccionamiento. https://drive.google.com/drive/folders/1-8iqrrKsU9c6GweA-HBHG8Nd-FhTmzjL?usp=drive_link
4. Revisar y proyectar actos administrativos necesarios, como resoluciones, acuerdos u otros documentos oficiales, que respalden la promoción y el desarrollo de la actividad turística en el municipio.	Se proyecta oficio a la oficina asesora jurídica del municipio don donde se indica que la Dirección de Turismo iniciara con la revisión para la modificación y ajustes de los acuerdos municipales 095 y 104 de 2016, con el fin de actualizar y ajustar de acuerdo a la normatividad de acuerdo a la mesa de trabajo con el Director de Turismo.  092 (20250000153473) DT-049-2025 Chía, 03 de marzo de 2025 Doctora LUZ AURORA ESPINOZA TOBAR Jefe Oficina Asesora Jurídica oficinajuridica@chia.gov.co Ciudad Referencia: Revisión y actualización de actos administrativos bajo el número de radicado 20250000153473. Cordial saludo, Desde la Dirección de Turismo, le extendiendo un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias. En relación con su solicitud, me permito informarle que la Dirección de Turismo se encuentra actualmente en el proceso de proyección de los actos administrativos para la modificación de los acuerdos municipales No. 095 y 104 de 2016. Esta gestión tiene como objetivo ajustar normatividad, incluir miembros a los diferentes comités y su forma de elección, esto con el objetivo de tramitar lo correspondiente ante su Oficina. Agradecemos su atención a los procesos de nuestra dirección. Cordialmente, MARIO ERNESTO DELGADO ARANA Director de Turismo. Teléfono: 801 8844444 ext. 1400-1401 Correo: turismo@chia.gov.co https://drive.google.com/drive/folders/1-8iqrrKsU9c6GweA-HBHG8Nd-FhTmzjL?usp=drive_link
5. Proyectar respuesta a derechos de petición, requerimientos, conceptos y	Se proyectó solicitud de verificación y actualización de los documentos emitidos por la Universidad Militar Nueva Granada, dicha solicitud se realizó a través del enlace direccionado la

solicitudes relacionadas con la promoción y desarrollo de la actividad turística, garantizando precisión y cumplimiento con los plazos legales.	Profesional Universitaria Luisa Barrantes con el fin de fortalecer el proceso de contratación y determinar requisitos de experiencia para el proceso de capacitación en bilingüismo.  https://drive.google.com/drive/folders/1-8jqrrKsU9c6GweA-HBHG8Nd-FhTmzjL?usp=drive_link
6. Acompañar jurídicamente las diligencias de control e inspección a los prestadores de servicios turísticos, velando por el cumplimiento de la normatividad vigente y la protección de los intereses del municipio.	Para este periodo no se ejecutó la actividad, teniendo en cuenta que no se requirió acompañamiento por parte de la Dirección de Turismo.
7. Apoyar la supervisión de contratos relacionados con los procesos de la Dirección de Turismo, conforme al Artículo 2.2.4.1.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, verificando el cumplimiento de los términos contractuales y emitiendo recomendaciones legales cuando sea necesario.	Para este periodo se apoyó a la Dirección con la verificación de la planilla de aportes de pago de parafiscales del contrato CO1.PCCNTR.7317093 con el fin de determinar la veracidad de la información a través de las plataformas dispuestas, así como el cumplimiento del ibc del mismo. https://drive.google.com/drive/folders/1-8jqrrKsU9c6GweA-HBHG8Nd-FhTmzjL?usp=drive_link
8. Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato, previa concertación con el supervisor, asegurando alineación con los objetivos estratégicos de la Dirección de Turismo.	- Se realizó mesa de trabajo con la ingeniera Camila Montaña y la Profesional Universitaria Luisa Barrantes con el fin de socializar los lineamientos sugeridos por la ingeniera para determinar la ficha técnica y el alcance del objeto para el proceso de contratación cuyo objeto corresponde a “FORMULAR Y DISEÑAR DOS PROYECTOS DE TURISMO SOSTENIBLE ALINEADOS CON EL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA CUENCA HIDOGRAFICA DEL RIO BOGOTÁ (POMCA)” así como la revisión de procesos similares con el objeto a contratar con el fin de consolidar una guía para la estructuración del mismo. - Se realizó mesa de trabajo con la fundación OPEPA con el fin de determinar el alcance, metodología y viabilidad para el desarrollo del proceso de contratación que contiene la actualización del inventario turístico del municipio de Chía y el diseño e implementación de dos rutas turísticas en el municipio de Chía. -Se emitió respuesta a las observaciones presentadas por la Oficina de Contratación de la etapa precontractual para el contrato del Fish festival, teniendo en cuenta las recomendaciones emitidas por la oficina de contratación.

	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	ACTA DE OBSERVACIONES	CÓDIGO
			GEC-FT-59-V1
		PAGINAS	1 de 3
Fecha revisión: 20/03/2025 Funcionario: José Gutiérrez Firma: _____			
OBJETO CONTRACTUAL			
SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA PRIMERA EDICIÓN DE NOCHES DE LUNA AL PARQUE Y EL FISH FESTIVAL A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.			
VALOR CONTRATO: \$ 49.640.000			
OBSERVACION (ES) Descripción:			
GENERALES			
1. Revisar la inclusión de la necesidad en el Plan Anual de Adquisiciones, teniendo en cuenta valor, plazo y modalidad de selección.			
SOLICITUD COTIZACIÓN:			
2. No es posible determinar trazabilidad entre cotización y solicitud ya que esta última no cuenta con la fecha de emisión del documento como tampoco en la que debió ser entregada la cotización.			
3. Para evitar inconvenientes con el trámite de las pólizas y la interpretación al texto por su redacción, se debe ajustar como se indica en el siguiente ejemplo:			
4. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución, y seis (6) meses contados a partir de la terminación del contrato. (Misma redacción se debe aplicar con el pago de salarios, pero se debe tener en cuenta que su vigencia legal es por el término de 3 años).			
COTIZACIÓN:			
5. Se recomienda establecer el porcentaje de IVA aplicable a cada bien y/o servicio. Lo anterior, con el fin que las ofertas económicas presentadas por los proponentes, sean elaboradas en debida forma identificando los ítems susceptibles de impuestos.			
6. Se sugiere solicitar en las cotizaciones que se indique vigencia de la misma, plazo de ejecución, forma de pago, NIT y demás condiciones relevantes.			
7. Se deben ajustar las cantidades establecidas por las empresas y lo que esto conlleve ya que no coincide con las solicitado por la entidad. Además, tener de presente, que esta situación aumentará el valor de las cotizaciones y en efecto del presupuesto oficial.			
ESTUDIOS PREVIOS:			
https://drive.google.com/drive/folders/1-8jqrrKsU9c6GweA-HBHG8Nd-FhTmzjL?usp=drive_link			

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.



Erika Catalina Cely Cabezas

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 13 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141098953151	
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1057593170		6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 32	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 13		26. Número de Identificación 1057593170	
Lugar de expedición COLOMBIA 28. País 169		29. Departamento Boyacá 15		30. Ciudad/Municipio Sogamoso 759	
31. Primer apellido CELY		32. Segundo apellido CABEZAS		33. Primer nombre ERIKA	
34. Otros nombres CATALINA		35. Razón social			
36. Nombre comercial				37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 169		39. Departamento Cundinamarca 25		40. Ciudad/Municipio Gachancipá 295	
41. Dirección principal KERANTA GRAN HORIZONTE					
42. Correo electrónico catalinacely9@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3184694029		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 6910		47. Fecha inicio actividad 20170515		48. Código 8299	
49. Fecha inicio actividad 20160217		50. Código 1		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 549					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 12345678910					
11121314151617181920					
Exportadores					
55. Forma		56. Tipo		Servicio 123	
57. Modo		58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo		

Certificado

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ERIKA CATALINA CELY CABEZAS identificado(a) con CC 1057593170, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	16852361763	2015/12/14	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

(Affix Seal)

Catalina Cortés Uribe,
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, Erika Catalina Cely Cabezas identificado con cédula de ciudadanía No. 1057593170, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 25 del mes de marzo de la vigencia 2025.

FIRMA: 

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, Erika Catalina Cely Cabezas identificado con cédula de ciudadanía No. 1057593170, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 25 del mes de marzo de la vigencia 2025.

FIRMA: 

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1057593170
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		ERIKA CATALINA CELY CABEZAS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	TOCANCIPA	CUNDINAMARCA	
DIRECCIÓN:	VEREDA CANAVITA	TELÉFONO:	2222222
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - CONTRATO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			
NO			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
NÚMERO PLANILLA:	7960945004			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES				
PERÍODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO	2025	PERÍODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO	2025
DÍAS DE MORA:				0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):				2025/03/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				1307319525

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 564.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 564.500	\$ 0	\$ 564.500
SUBTOTALES:										\$ 564.500	\$ 0	\$ 564.500

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 441.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 441.000	\$ 0	\$ 0	\$ 441.000
SUBTOTALES:									\$ 441.000				\$ 441.000	\$ 0	\$ 0	\$ 441.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 36.900	\$ 36.900	\$ 0	\$ 0	\$ 36.900
SUBTOTALES:									\$ 36.900	\$ 0	\$ 0	\$ 36.900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																						
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES																								
Nº	IDENTIFICA CIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURIDAD SOCIAL				SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU				
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT					IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT
1	CC 1057593170	CELY CABEZAS ERIKA CATALINA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		\$ 3.528.000				NO																		230301-PORVENIR	30	\$ 3.528.000	\$ 564.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 564.500	EPS008-COMPENSAR	30	\$ 3.528.000	\$ 441.000	\$ 0	\$ 441.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 3.528.000	\$ 105759317	\$ 36.900	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL	\$ 1.042.400
--------------	---------------------

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 309.000		\$ 0		\$ 0	\$ 309.000	\$ 0	\$ 309.000
SUBTOTALES:													\$ 309.000	\$ 0	\$ 0	\$ 309.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																									
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES																											
Nº	IDENTIFICA CIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURIDAD SOCIAL				SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU							
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT					IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE
1	CC 1057593170	CELY CABEZAS ERIK A CATALINA	INDEPENDIE NTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		\$ 2.472.000				NO	01																	230301- PORVENIR	30		\$ 2.472.000	\$ 395.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 395.600	EPS008- COMPENSAR	30		\$ 2.472.000	\$ 309.000	\$ 0	\$ 309.000	14-23- POSITIVA COMPAÑI A DE SEGUROS S.A.	30		\$ 2.472.000	\$ 105759317	\$ 25.900	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL	\$ 730.500
--------------	-------------------